

**Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Editorial
del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 13 de diciembre de 2021**

Las y los integrantes del Comité Editorial (el Comité) se reunieron de manera virtual el lunes 13 de diciembre de 2021, a las 13:30 horas, a través de la plataforma Webex, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del año.

Asistieron el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral del INE y Presidente del Comité Editorial; la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del INE e integrante del Comité; el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE e integrante del Comité; el Dr. Fernando Nieto Morales, en su carácter de integrante externo del Comité; la Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera, en su carácter de integrante externa del Comité; el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, y la Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero, Directora de Difusión y Campañas Institucionales.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora, agradeció la asistencia de las personas integrantes del Comité que se encontraban presentes y dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Editorial.

Solicitó al Mtro. Roberto Heycher Cardiel, Secretario Técnico del Comité, verificar el *quorum* para la celebración de la sesión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, posterior a tomar la asistencia de las personas integrantes presentes, confirmó la existencia de *quorum* legal para desarrollar la Sexta Sesión del Comité.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora, declaró legalmente instalada la sesión en virtud de la existencia de *quorum* para sesionar, y solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto informó que el Orden del día constaba de siete puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 29 de septiembre de 2021, y la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Editorial, celebrada el 21 de octubre de 2021.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al Programa Anual Editorial 2021 y al Programa Anual Editorial 2022.
4. Presentación y, en su caso, aprobación para publicación de las siguientes obras:
 - a) *Sistemas electorales y partidos políticos*, de Dieter Nohlen y José Reynoso Núñez. Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - b) *Historia mínima de las elecciones en México*, de Javier Garciadiego. Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - c) *Una misma familia. Migración y mestizaje* (antes *Otros pasos, otras voces*), de Teresa Vicencio Álvarez (coordinadora), Felipe Garrido (autor) y Mauricio Gómez (ilustrador). Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

d) Misión ombligo, de Teresa Vicencio Álvarez (coordinadora), Julieta Montelongo (autora) y Flor Guga (ilustradora). Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

e) Memoria gráfica y documental del Proceso Electoral 2020-2021 (Tomo I), de autoría institucional. Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

f) La paridad, una realidad aún por construir en los congresos locales de México, de Ma. Aidé Hernández García (coordinadora). Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del “Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral” para 2022.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del “Catálogo de Dictaminadoras y Dictaminadores” para 2022.
7. Asuntos generales.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora preguntó a quienes integran el Comité Editorial si deseaban agendar algún asunto general.

Al no haber propuestas, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente a la aprobación del Orden del día, así como de la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue circulada con antelación.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto consultó a las y los integrantes del comité si se encontraban de acuerdo en aprobar el proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

Ambos asuntos fueron aprobados por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora pidió al Secretario Técnico dar cuenta del primer punto del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el primer punto del Orden del día correspondía a la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Editorial, la cual se celebró el 29 de septiembre, y la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de octubre, ambas de 2021.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial el primer punto del Orden del día y preguntó si había comentarios al respecto. Al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto consultó a las y los integrantes del Comité si se encontraban de acuerdo en aprobar el punto número uno del Orden del día, correspondiente a las minutas de la Quinta Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 del Comité Editorial.

El punto fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes al Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del segundo punto del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto señaló que el punto dos del Orden del día correspondía a la presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial, en el que se reportaban tres acuerdos, de los cuales dos se encontraban cumplidos y uno en proceso.

Al respecto, informó que el acuerdo uno se reportaba en proceso; sin embargo, ya existía un avance, en el que se planteaba como temática para la celebración de la conferencia magistral estacional de invierno “democracia y pandemia” con la participación de la Dra. Laura Chinchilla como ponente. Informó que la Secretaría Técnica estaba en espera de la confirmación por parte de la oficina de la doctora, y que se dará cuenta sobre ello una vez que se tenga respuesta.

Señaló que el acuerdo número 2 reportado como cumplido, correspondía a la inclusión de la Universidad de California en San Diego como instancia coeditora de la obra *El sufragio extraterritorial de las y los mexicanos. Participación, preferencias políticas y tipología del voto a distancia*; esta universidad informó que no podía participar como instancia coeditora ya que no se encontraba en posibilidad de formalizar un convenio de coedición y así realizar el registro de ISBN de la obra. Por ello, se formalizó su participación por medio de una invitación realizada por el Secretario Técnico del Comité Editorial al titular del Center for U.S.-Mexican Studies, quien aceptó colaborar con el INE en la difusión de la obra. Señaló que así la universidad estaría participando mediante una colaboración y no con una coedición.

Explicó que el acuerdo número 3 reportado también como cumplido correspondía a la inclusión de un apartado específico sobre el uso del lenguaje incluyente en el Manual de Estilo del INE. Al respecto señaló que en el marco de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 29 de septiembre, las y los integrantes del Comité aprobaron el Manual de Estilo del INE, en el cual se incluyó un apartado específico sobre el uso de lenguaje incluyente. Mencionó que también se había concluido con la actualización de la norma en el portal institucional, a fin de ser consultada.

Finalmente, señaló que, a efecto de no acumular documentación durante el análisis de las sesiones del Comité Editorial, los acuerdos que ya se encontraban cumplidos, serían eliminados del listado, sin embargo, se tendrían como histórico en un expediente.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora señaló estar de acuerdo con la eliminación de los acuerdos cumplidos y consultó a las y los integrantes del Comité si tenían algún comentario al respecto.

La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera preguntó si se estaba pensando programar la presentación de la Conferencia Magistral antes mencionada para el mes de diciembre en curso.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto respondió que las Conferencias Magistrales son estacionales, por lo que no se estaría desarrollando precisamente en el mes de diciembre, esto en razón de que las agendas para el cierre de año podrían ser complicadas. Comentó que se le informaría al Comité la fecha en que se presentará la Conferencia.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora señaló que, de no haber más comentarios, se daba por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto tres del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto señaló que el punto tres del Orden del día se trataba de la presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al Programa Anual Editorial 2021 y al Programa Anual Editorial 2022, por lo que le solicitó a la Lic. Maribel Hernández presentar el punto en comento.

La Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero indicó que en este punto se daría cuenta de las actualizaciones del Programa Anual Editorial 2021, así como del Programa Anual Editorial 2022. En este sentido, se propuso retirar seis obras editoriales del PAE 2021, que

por distintas circunstancias no fue posible concluir con su producción editorial en el año 2021, por lo que se incorporaron al PAE 2022. Adicionalmente, al Programa Anual Editorial 2022 se propuso añadir el texto denominado *Construyendo democracias paritarias, régimen electoral de género, actores críticos y representación política de las mujeres*, de Flavia Freidenberg y Karolina Gilas, en coedición con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asimismo, se propuso incluir al PAE 2022 la *Memoria gráfica y documental del Proceso Electoral 2020-2021. Tomo 2*, correspondiente a la parte documental únicamente, ya que en el punto cuatro del Orden del día se propone la publicación de la *Memoria gráfica y documental del Proceso Electoral 2020-2021. Tomo 1*, correspondiente a las fotografías y datos puntuales que dan cuenta de las actividades realizadas para la organización del proceso electoral de manera gráfica.

Señaló que, con la aprobación de los ajustes mencionados, el Programa Anual Editorial 2022 se integraría con un total de 30 obras, de las cuales 26 eran propuestas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; dos por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; una por la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, y una por la Coordinación de Asuntos Internacionales.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si tenían algún comentario sobre este punto. Al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto consultó si era de aprobarse el punto número tres del Orden del día, correspondiente a los ajustes al Programa Anual Editorial 2021 y al Programa Anual Editorial 2022.

Fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes al Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto cuatro del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto mencionó que el punto cuatro del Orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación para publicación de seis obras editoriales, y solicitó a la Lic. Maribel Hernández dar cuenta de este asunto.

La Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero informó que en el punto cuatro del Orden del día se ponía a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial la aprobación de las siguientes obras:

a) Sistemas electorales y partidos políticos, de Dieter Nohlen y José Reynoso Núñez. Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

b) Historia mínima de las elecciones en México, de Javier Garciadiego. Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

c) Una misma familia. Migración y mestizaje (antes *Otros pasos, otras voces*), de Teresa Vicencio Álvarez (coordinadora), Felipe Garrido (autor) y Mauricio Gómez (ilustrador). Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

d) Misión ombligo, de Teresa Vicencio Álvarez (coordinadora), Julieta Montelongo (autora) y Flor Guga (ilustradora). Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

e) *Memoria gráfica y documental del Proceso Electoral 2020-2021 (Tomo I)*, de autoría institucional. Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

f) *La paridad, una realidad aún por construir en los congresos locales de México*, de Ma. Aidé Hernández García (coordinadora). Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Señaló que, de las seis obras presentadas, dos pertenecen a la colección Libros de Temas Selectos, una a la colección Conferencias Magistrales, una a la colección Obras Institucionales, y dos a la colección Árbol.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial, el punto cuatro del Orden del día, advirtiendo que se habían recibido con anterioridad los expedientes correspondientes a cada una de las obras presentadas para la aprobación de su publicación. Asimismo, preguntó a las personas presentes si había algún comentario al respecto.

El Dr. Fernando Nieto Morales comentó que el dictamen académico de la obra *La paridad, una realidad aún por construir en los congresos locales de México* había sido aprobatorio; sin embargo, la persona dictaminadora solicitaba algunos ajustes, por lo que preguntó a la Secretaría Técnica si el expediente de la obra circulado previamente ya contaba con estos ajustes realizados y si se tenía la versión final de la obra.

La Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero confirmó al Dr. Nieto que efectivamente la versión final de la obra que se ponía a consideración del Comité ya contaba con los ajustes solicitados en la dictaminación académica.

La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera preguntó que si a fin de optimizar recursos las obras con el sello editorial del INE seguían considerando su publicación en un formato impreso o únicamente de manera digital.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto señaló que se ha buscado que todas las obras se encuentren en ambos formatos, ya que cuando se tienen presentaciones en eventos es importante tener algunos ejemplares en formato impreso para propiciar las discusiones y hacer tangible lo intangible. Sin embargo, comentó que los tirajes de los libros se habían reducido dependiendo de la obra y la colección a la que pertenecen, por ejemplo, la colección *Árbol* cuenta con un tiraje más amplio justo porque se tiene mayor interacción con el público objetivo, además de que las niñas y los niños se apropian de los textos en las ferias del libro. Explicó que el esquema híbrido que se adoptó para la publicación de las obras editoriales del INE ha sido muy efectivo para motivar las conversaciones.

Mencionó que, de ser aprobada la publicación de las obras, la colección *Árbol* contaría con un total de 26 títulos, una cantidad significativa para una colección relativamente nueva y que incluso es una de las más exitosas de la institución.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial el punto cuatro del Orden del día y consultó si había comentarios al respecto. Al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto consultó si era de aprobarse el punto cuatro del Orden del día, correspondiente a la publicación de las seis obras editoriales expuestas de forma previa.

Fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes al Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto cinco del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto señaló que el punto cinco del Orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral para el año 2022.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial el punto cinco del Orden del día. Además, comentó que el calendario de sesiones en comento estaba dentro de un rango, por lo que no se trataba de una fecha exclusiva ni específica. Preguntó a las y los asistentes si existía alguna observación o comentario al respecto. Al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente al punto.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto consultó si era de aprobarse el punto número cinco del Orden del día, correspondiente al calendario de sesiones ordinarias del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral para el año 2022.

Fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes al Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto seis del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto señaló que el punto seis del Orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores para el año 2022, y solicitó a la Lic. Maribel Hernández hacerse cargo de la presentación.

La Lic. Maribel Hernández Guerrero informó que, de acuerdo con el artículo 40 de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional

Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial”, el cual mandata que el Catálogo General del Dictaminadoras y Dictaminadores deberá ser integrado y aprobado por el Comité Electoral en la última sesión ordinaria de cada año, se presenta esta propuesta, en la que se incorporan 16 personas con la finalidad de alcanzar la paridad de género en el catálogo global. Sin embargo, se busca que posteriormente se tenga paridad de género en cada una de las líneas temáticas.

Expuso que en la línea temática “Democracia e inclusión social” se propone la incorporación de tres mujeres y ocho hombres. Lo que daba un total de 35 mujeres y 28 hombres en esta línea temática.

Para la línea “Democracia constitucional y sus instituciones” no se propusieron ajustes, ya que existía paridad de género con 28 mujeres y 28 hombres.

En la línea “Democracia y representación política” se propuso la incorporación de cinco mujeres y un hombre, para tener un total de 23 mujeres y 22 hombres.

Finalmente, respecto a la línea “Participación democrática, tecnologías y comunicación” no se propusieron ajustes. En esta línea temática se cuenta con 22 mujeres y 30 hombres.

Finalmente señaló que el Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores se integraría con un total de 108 mujeres y 108 hombres, sin embargo, se seguirá trabajando en la construcción de un catálogo que mantuviera paridad de género para cada una de las líneas temáticas existentes.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que estaba de acuerdo con la propuesta realizada por la Secretaría Técnica de este Comité, ya que denotaba un esfuerzo, el cual reconocía; no obstante, comentó que aún no se alcanzaba la paridad en cada línea temática y aún era visible la disparidad que existe entre dictaminadoras y dictaminadores, específicamente en la línea denominada “Participación democrática, tecnologías y

comunicación”, por lo que indicó que, en lo subsecuente, se debe garantizar que exista paridad en cada línea temática, en razón de que no se refuercen estereotipos en torno a que existan ciertos tópicos afines o propios de los hombres o de las mujeres, ya que se podría llegar a mal interpretar. En este sentido, pidió hacer un esfuerzo para tener paridad de género en cada línea temática.

El Dr. Fernando Nieto Morales comentó que estaba de acuerdo con la Consejera Ravel, y al respecto propuso buscar más dictaminadores en la línea “Democracia e inclusión social” y más dictaminadoras en la línea “Participación democrática, tecnologías y comunicación”, así como elaborar un reajuste de las y los dictaminadores ya existentes dependiendo de sus líneas de investigación, ya que puede haber personas expertas en temas que abarquen dos o más líneas temáticas. Lo anterior con la finalidad de hacer el ajuste de las personas especialistas en este supuesto y puedan incorporarse en una línea que aún no tenga paridad.

La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera expresó su acuerdo con las propuestas de la Consejera Ravel y del Dr. Nieto, esto en razón de que es importante tener paridad de género tanto en el catálogo en general como en cada una de las líneas temáticas.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto comprometió atender lo planteado por la Consejera Ravel, el Dr. Nieto y la Dra. Palma. Asimismo, recordó que el Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores dependía mucho de la dinámica de producción editorial, ya que se va sumando a personas dictaminadoras de acuerdo con los libros que se van publicando y por eso en ocasiones se tiene mayor presencia de mujeres y hombres en una línea que en otra, sin embargo, aclaró que habiendo tanto talento de mujeres y hombres en nuestro país, además de que en la norma no se limita a que sean sólo nacionales, le parecía factible buscar la paridad de género en las líneas temáticas que así lo requirieran.

En este sentido, informó que, de acuerdo con los comentarios del Dr. Nieto y la Dra. Palma, se buscaría el replanteamiento de las personas dictaminadoras existentes en el Catálogo, de

tal suerte que alguna investigadora o algún investigador pueda moverse de una línea temática a otra.

Señaló que el compromiso sería hacer un análisis integral del catálogo y, con base en ello, sumar más mujeres en la línea de Participación democrática, tecnologías y comunicación, justo para no crear la percepción de estereotipar y así buscar el equilibrio para tener paridad en cada una de las líneas temáticas.

El Consejero Electoral José Martín Faz Mora señaló estar conforme con el compromiso mencionado por el Mtro. Cardiel; sin embargo, al contar con la necesidad de aprobar el catálogo en la presente sesión, y el catálogo presentado cumplía efectivamente con los requisitos de paridad de género en un análisis global; sugirió que los ajustes propuestos por la Consejera Ravel, el Dr. Nieto y la Dra. Palma podrían revisarse en la Primera Sesión Ordinaria de 2022.

Asimismo, puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial el punto seis del Orden del día y consultó si había comentarios al respecto. Al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto consultó si era de aprobarse el punto seis del Orden del día, correspondiente al Catálogo de Dictaminadoras y Dictaminadores para 2022.

Fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes al Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto siete del Orden del día.

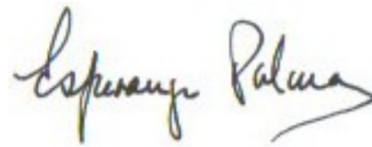
El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el punto siete del Orden del día correspondía a Asuntos generales.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora consultó nuevamente a quienes integran el Comité Editorial del INE si deseaban agendar algún punto como asunto general. Al no haber asuntos generales, agradeció a las personas presentes, por lo que a las 14:09 horas, del 13 de diciembre de 2021, dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de 2021.

**Hoja de firmas de la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Editorial del
Instituto Nacional Electoral, celebrada el 13 de diciembre de 2021**

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Electoral del INE y Presidente
del Comité Editorial

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral del INE e integrante
del Comité Editorial



Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del INE e integrante
del Comité Editorial

Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera
Integrante externa del Comité Editorial



Dr. Fernando Nieto Morales
Integrante externo del Comité Editorial

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica y Secretario
Técnico del Comité Editorial

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral". Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

